



MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA: INGENIERÍA DE PROCESOS

PRÁCTICAS EXTERNAS

Métodos de evaluación

Las Prácticas Externas Curriculares se integran en la asignatura Estancias en Empresas y Centros de Investigación, EECI, asignatura obligatoria de 15 ECTS, de segundo curso, tercer semestre; dedicándose 12 ECTS a la realización de Prácticas Externas (250-300 h) y 3 ECTS corresponde al desarrollo de contenidos teóricos tal y como se describe en la guía docente de la asignatura. El período de realización de Prácticas Externas se puede ampliar como Prácticas Extracurriculares. La evaluación solamente se realiza de la parte de las Prácticas que corresponden a la asignatura EECI.

La evaluación del rendimiento del estudiante y de las competencias adquiridas en la asignatura EECI se llevará a cabo mediante la valoración de los trabajos académicos entregados de la parte teórica (bloques temáticos I y II), y el trabajo realizado en la empresa o centro de investigación.

Para la valoración de las Prácticas, el estudiante debe entregar una memoria relativa al trabajo realizado durante la estancia, de acuerdo con las normas establecidas que se recogen en la evidencia EOS6, y la guía docente. Para la evaluación de la asignatura es necesaria la defensa del trabajo frente a un Tribunal, constituido por tres profesores del Master, con una exposición oral.

La evaluación de los trabajos e informes o casos resueltos en clases magistrales y seminarios supone un 10 % de la nota final. La calificación de la realización de la práctica en la Empresa o Centro de Investigación y la memoria entregada es un 60 % de la nota final. Dicha calificación se obtendrá a partir de la calificación del Tutor (40 %) y la valoración de la memoria entregada por el Tribunal (60 %). El 30 % restante de la calificación corresponde a la valoración de la exposición oral del trabajo del estudiante por un Tribunal.